



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS
RELACION DE CONTRATOS
SEPTIEMBRE DEL 2015

NÚMERO CONTRATO	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	PLAZO	NIT CONTRATISTA	CONTRATISTA	CLASE	OBJETO DEL CONTRATO	RUBRO PRESUPUESTAL	CERTIFICADO O DISPONIBILIDAD No.	VALOR DEL CONTRATO	ADICIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	SUPERVISOR	ESTADO ACTUAL.
13-2015	14 de septiembre de 2015	El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización del mismo y hasta el dieciocho (18) de septiembre de 2015.	900359837-4	PROTECCIÓN MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL VALLE LTDA. PROYSEIVAL LTDA.	Suministro.	El Contratista se compromete para con la Institución Educativa a suministrar por sus propios medios y autonomía administrativa treinta y cinco (35) extintores marcados con logo y nombre de la Institución Educativa, debidamente instalados con su respectiva señalización y cuatro (4) timbres tipo sirena comunitaria igualmente instaladas en su respectiva sede así:	2.3.02.01.01.01.02 Equipos Varios	0000000048 del 31 de julio del 2015.	\$ 4,590,120	0	18 de septiembre de 2015	RECTOR.	TERMINADO
14-2015	16 de septiembre de 2015	El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización del mismo y hasta el dieciocho (18) de septiembre de 2015.	79794540-1	SANCHEZ PERLAZA JAMES ALEXIS	Suministro.	EL CONTRATISTA se compromete para con la Institución Educativa a suministrar por sus propios medios y autonomía administrativa los siguientes implementos deportivos en cada sede así:	2.3.02.01.01.01.02.05 Implementos y Uniformes Deportivos.	0000000053 del 20 de agosto del 2015.	\$ 4,999,200	0	18 de septiembre de 2015	RECTOR.	TERMINADO
15-2015	24 de septiembre de 2015	El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización del mismo y hasta el doce (12) de septiembre de 2016.	890304882-4	LA OCCIDENTAL LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	Servicio.	El Contratista se compromete para con la Institución Educativa a garantizar por sus propios medios y autonomía administrativa la expedición de la o las pólizas de seguros que amparen los bienes muebles, inmuebles e intereses patrimoniales de propiedad o responsabilidad de la Institución Educativa Antonia Santos y sus respectivas sedes Antonia Santos, Elías Quintero, Héctor Alfonso Saavedra y Trinidad, y/o de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, con el fin que los mismos sean beneficiados con los amparos de toda responsabilidad civil extracontractual, manejo, muerte por asalto con propósito criminal, protección a tarjetas, asistencias y siniestros.	2.1.02.02.09.01 Pólizas	0000000058 del 01 de septiembre del 2015.	\$ 3,314,568	0	12 de septiembre de 2016	RECTOR.	EJECUCIÓN.